

Expte. N° 8.525/24

VISTO:

La represión sufrida por los jubilados y jubiladas en las inmediaciones del Congreso Nacional, donde fueron agredidos con gases y palos por la Policía Federal cuando se disponían a movilizar hacia la Plaza de Mayo en una convocatoria conjunta de 35 organizaciones que los representan;

El veto presidencial del presidente Javier Milei a la reforma previsional aprobada por el Congreso Nacional, la cual otorgaba un incremento adicional del 8,1% y establecía una cláusula de actualización anual para proteger los ingresos de los jubilados;

Las declaraciones del vocero presidencial, Manuel Adorni, quien defendió el accionar policial y justificó la represión, señalando que "lo único que se hizo fue cumplir con el protocolo" y advirtiendo que "la calle no se puede cortar y la ley no se puede incumplir";

La situación crítica en la que se encuentran los jubilados, quienes perciben ingresos que los colocan al borde de la pobreza e indigencia, muy por debajo del haber mínimo equivalente a la canasta básica del adulto mayor, estimada en aproximadamente \$900 mil; y

CONSIDERANDO:

Que la represión constituye un límite intolerable en cualquier sociedad democrática que se precie de respetar los derechos humanos y la dignidad de las personas;

Que el veto presidencial a la reforma previsional no solo afecta los ingresos de los jubilados, sino que también evidencia un ajuste fiscal que recae desproporcionadamente sobre quienes han trabajado toda su vida;

Que la violencia ejercida por el Estado contra los jubilados no solo afecta su integridad física, sino que también socava su derecho a manifestarse y luchar por sus derechos adquiridos;

Que las declaraciones del vocero presidencial, Manuel Adorni, y la implementación del protocolo de seguridad por parte de la ministra Patricia Bullrich, demuestran una falta de sensibilidad y comprensión hacia la situación crítica de los jubilados, quienes merecen respeto y protección, no represión;

Que es deber de este Concejo Deliberante expresar su solidaridad con los jubilados y jubiladas, y su repudio a las acciones represivas del gobierno nacional;

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 769/2.024

ART.1º) Expresar nuestro más enérgico repudio a la represión ejercida por la Policía Federal contra los jubilados y jubiladas en las inmediaciones del Congreso Nacional, durante la movilización convocada por 35 organizaciones representativas.

ART.2º) Repudiar el veto presidencial del presidente Javier Milei a la reforma previsional, la cual garantiza una mejora en los ingresos de los jubilados, así como la actitud del gobierno nacional y de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, quienes han permitido y ejecutado esta represión contra quienes han trabajado toda su vida por el bienestar de nuestra nación.

ART.3º) Manifestar nuestra solidaridad y apoyo incondicional a los jubilados y jubiladas que fueron



CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ

reprimidos, y reafirmar nuestro compromiso de luchar junto a ellos por una jubilación digna y por el respeto de sus derechos.

ART.4º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 12 de septiembre de 2024.

Antoniela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

| | |
|---------------------|------------|
| CONCEJO DELIBERANTE | |
| MESA DE ENTRADA 42 | |
| ENTRÓ | SALIO |
|/...../..... | 13/09/2024 |
| Anotado por LAURA | |
| Archivado por | |



Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE